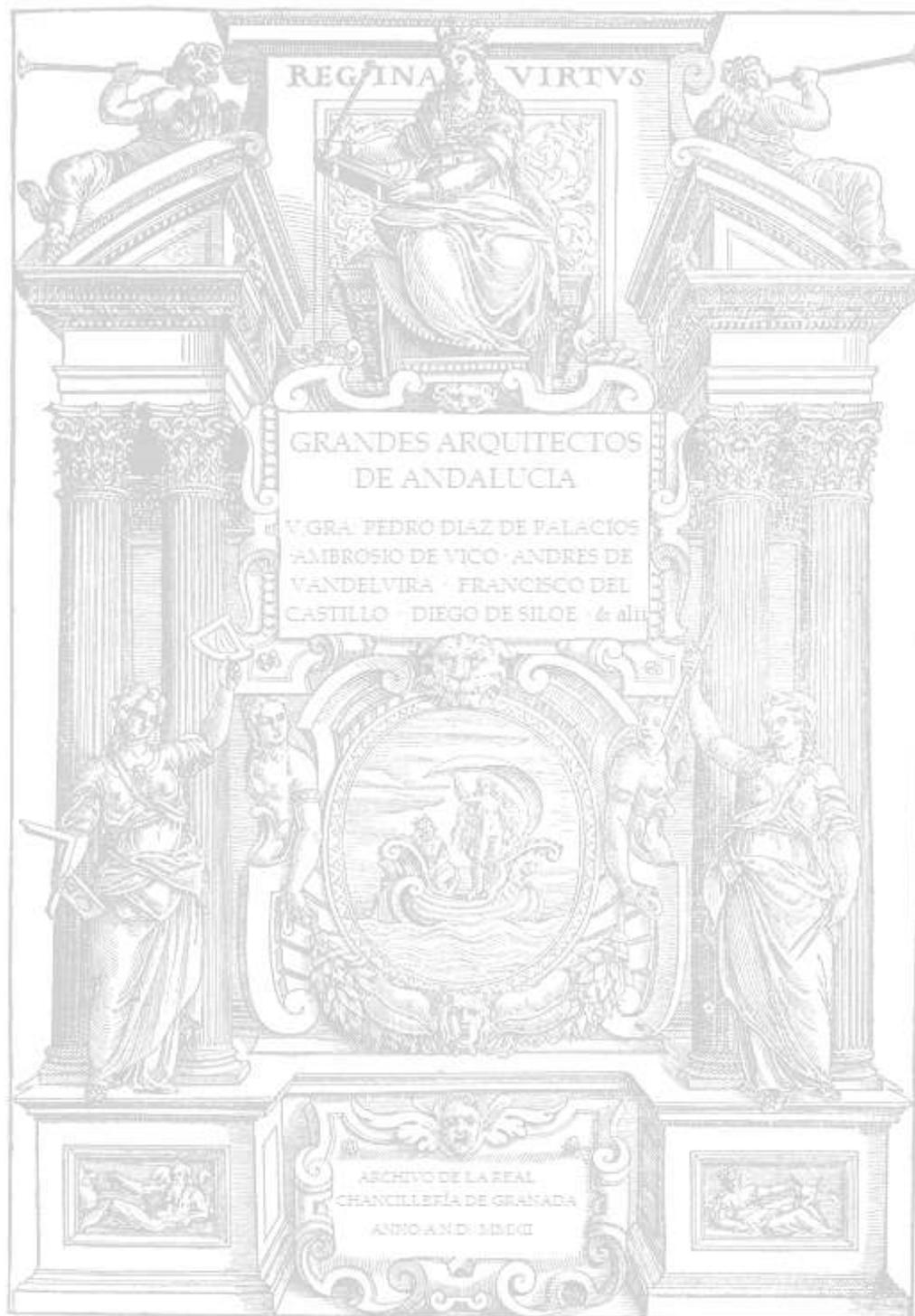




archivo de la real chancillería de granada

El documento del mes  
2012 / marzo





REGINA VIRTUS

GRANDES ARQUITECTOS  
DE ANDALUCIA

V. GRA. PEDRO DIAZ DE PALACIOS  
AMBROSIO DE VICO · ANDRES DE  
VANDELVIRA · FRANCISCO DEL  
CASTILLO · DIEGO DE SILOE & alii

ARCHIVO DE LA REAL  
CHANCILLERIA DE GRANADA  
ANNO AND. MDCCII

La actividad de difusión *El Documento del Mes* tiene por finalidad difundir los fondos documentales del Archivo de la Real Chancillería de Granada mediante la muestra periódica de algunos de sus documentos más representativos.

La serie *Grandes arquitectos de Andalucía* presentará durante el primer semestre de 2012 documentos gráficos y textuales significativos de los trabajos de arquitectos del Renacimiento y el Barroco en ciudades andaluzas que se han conservado en los fondos del Archivo de la Real Chancillería.

SELECCIÓN DOCUMENTAL Y TEXTOS: DAVID TORRES IBÁÑEZ

DISEÑO: DAVID TORRES IBÁÑEZ

Granada, marzo de 2012

EL DOCUMENTO DEL MES

2012 / *marzo*

# LOS CONTRATOS DE DIEGO DE SILOÉ

CONSEJERÍA DE CULTURA

Archivo de la Real Chancillería de Granada



equitos equareona  
D. Siloé

firma de Diego de Siloé

el asicuto de mi salario por la  
filla de san gin  
en 20 de abril de 1528 años

Documento nº 1

1528, abril, 20. Granada.

Contrato entre Diego de Siloé y Juan Franco, contador del duque de Sesa y Terranova, para labrar a lo romano la capilla mayor del monasterio de San Jerónimo de Granada.

ES.18087.ARCHGR/001RACH//4343, pieza 29.

Yo Diego de Sylve dezimo de bingos / E yo rohan fano dezimo de granada contra  
 doz del dñq de seña y triana en nro omne. E zuno por esta firmada de nros  
 nobres q son los conzados en esta nuncia / que yo el dño silve tomé fango  
 q ordenar lo q en la capilla de nro conzado de granada qra de labrar  
 lo Romano amosca con nro hasta a labarse / viniendo a visitaz la dña  
 obra y ordenar lo q en ella se a de hazer una vez al año con esta en la  
 vigayagon un mes que se a de contar desde dia q llegare a granada yo a  
 veria q sea diez o doze dias mas q los este / y por esta visitazon / yo el dño  
 conzador rohan fano de al dño de Sylve dezientos ducados cada año  
 la qual dña visitazon a de por brezo o marzo o en el tpo mas necesario  
 ala obra de la dña capilla / y q yo el dño conzador fano prometo que el  
 tablo de la dña capilla q lo ha el dño de Sylve / y no otra persona  
 y q de lo q se oviere a hazer en la dña capilla hasta a labarse un año  
 de esta . lo ha de por orden y consejo de dño Sylve / orre e de ayento  
 de los dñs dezientos ducados de los mdes de mayo de presente  
 año en adelante / entiendo se q el tpo q el dño Sylve estimo en granada  
 de respeto a los dezientos dñs q se a de hazer zagon y posada con sus  
 deora de la dña obra /

Por otro q prometo yo el dño conzador rohan fano que yo el dño  
 de Sylve de q se oviere a hazer en la dña capilla hasta a labarse un año  
 de esta . lo ha de por orden y consejo de dño Sylve / orre e de ayento  
 de los dñs dezientos ducados de los mdes de mayo de presente  
 año en adelante / entiendo se q el tpo q el dño Sylve estimo en granada  
 de respeto a los dezientos dñs q se a de hazer zagon y posada con sus  
 deora de la dña obra /

Por otro q prometo yo el dño conzador rohan fano que yo el dño  
 de Sylve de q se oviere a hazer en la dña capilla hasta a labarse un año  
 de esta . lo ha de por orden y consejo de dño Sylve / orre e de ayento  
 de los dñs dezientos ducados de los mdes de mayo de presente  
 año en adelante / entiendo se q el tpo q el dño Sylve estimo en granada  
 de respeto a los dezientos dñs q se a de hazer zagon y posada con sus  
 deora de la dña obra /

Por otro q prometo yo el dño conzador rohan fano que yo el dño  
 de Sylve de q se oviere a hazer en la dña capilla hasta a labarse un año  
 de esta . lo ha de por orden y consejo de dño Sylve / orre e de ayento  
 de los dñs dezientos ducados de los mdes de mayo de presente  
 año en adelante / entiendo se q el tpo q el dño Sylve estimo en granada  
 de respeto a los dezientos dñs q se a de hazer zagon y posada con sus  
 deora de la dña obra /

Por otro q prometo yo el dño conzador rohan fano que yo el dño  
 de Sylve de q se oviere a hazer en la dña capilla hasta a labarse un año  
 de esta . lo ha de por orden y consejo de dño Sylve / orre e de ayento  
 de los dñs dezientos ducados de los mdes de mayo de presente  
 año en adelante / entiendo se q el tpo q el dño Sylve estimo en granada  
 de respeto a los dezientos dñs q se a de hazer zagon y posada con sus  
 deora de la dña obra /

Documento nº 2

1544, junio, 18. Granada.

Recibo extendido por Diego de Siloé por el cobro de los 459.000 maravedís que importó la realización de la sillería del coro del monasterio de San Jerónimo de Granada.

ES.18087.ARCHGR/001RACH//4343, pieza 29.

Jun. 19. de 1544

A  
12

Digo yo Diego Silíce que Recibi del monesterio cobrero de S.  
San gñi de esta abada de granada quatrocientas cinquenta  
cruades mill mrs por razon de las sillas de el oro de el suso  
dicho monesterio de las quales yome en cargo deazer edes pnes de  
estas yatabadas montaron las dichas quatrocientas cinquenta  
cruades mill mrs de los yo mrs por arriendo pagado e por ser  
así y de las siete firmado de mi nombre en diez y ocho dias de  
Jenera de mill e quatro e quarenta e quatro años

Diego Silíce

**E**l monasterio de San Jerónimo, fundado por los Reyes Católicos en el campamento de Santa Fe en 1492, fue trasladado a las huertas del Nublo, en las afueras de Granada, en terrenos que habían formado parte del patrimonio real nazarí. En el año 1496 se comenzó la edificación del monasterio, que no recibió a la comunidad hasta 1521. Aunque la fábrica de la iglesia se había iniciado en 1513, las labores de construcción habían quedado paralizada hasta que en 1525 Carlos I concedió a doña María Manrique, viuda del Gran Capitán y duquesa de Sesa la capilla mayor del templo para enterramiento propio y de su marido, con la obligación de terminar las obras detenidas. Jacopo Torni l'Indaco, conocido como Jacobo Florentino, fue el encargado de impulsar esta nueva etapa, pero su pronta desaparición en 1526 pondría en manos del genial Diego de Siloé la dirección de las obras.

Siloé firmó el contrato que aquí se presenta el 20 de abril de 1528, y trabajó en este proyecto hasta el 22 de marzo de 1543, fecha en que se cierra la capilla mayor. El encargo se extendía también a la realización del retablo y de la verja, que no pudo completar por diferencias habidas con el duque de Sesa, el nieto de don Gonzalo Fernández de Córdoba, que rescindió todos los compromisos anteriores en 1548, al despedirlo.

San Jerónimo, considerado como antecedente de la catedral granadina, también obra de Siloé, es un monumento único que corresponde a una circunstancia histórica igualmente única. Es en palabras de Damián Bayón la expresión de un movimiento de avanzada en el pensamiento religioso de la época. Un movimiento

que no sigue los cánones de la fe medieval, y se niega a reflejar valores anticuados.



capilla mayor de san Jerónimo



pilares-columna en la catedral de Granada

Es un ensayo de renovación que, sin embargo, no tuvo futuro ni consecuencia, ya que la brutalidad de la Reforma obligaría al catolicismo a buscar otras fórmulas que aplicar. La concepción espacial de esta iglesia se basa en la aplicación de unos presupuestos constructivos y estéticos muy avanzados: se trata de una iglesia-salón de nave única, con crucero de escaso desarrollo. En la elevación total de las naves reconoceremos ese innato sentido de la grandeza de Siloé, y si por una parte la nave va recubierta de una bóveda de medio punto, el crucero se cubre con una bóveda rebajada con nervaduras, exponiendo todo el conjunto una sintaxis clásica, con predominio del blanco en los paramentos y del oro en las molduras. El *estilo romano* que tan magistralmente dominaría Siloé, vino a liberar al artista de los modos platerescos que le habían inspirado la Escalera Dorada de la Catedral de Burgos. El Siloé renacentista no se limita a la correcta aplicación de los órdenes clásicos, copiando los antiguos monumentos de Roma, va más allá haciendo una verdadera superación del estilo, con ejemplos como el concurso para la torre de la iglesia de Santa María del Campo y, fundamentalmente, la iglesia del monasterio de San Jerónimo de Granada, verdadero banco de pruebas de la fábrica de la catedral granadina.

En lo que respecta al segundo documento, la sillería del coro de la iglesia del monasterio de San Jerónimo de Granada, ejecutada en nogal por Diego de Siloé, se organiza en dos series de asientos decorados con relieves de bichas en los brazos de los extremos, y tableros con cabezas y adornos tallados en los respaldos, que en la serie superior se completan con versículos de los *Salmos* pendientes de cintas, y guardapolvos con rosetones y crestería de medallones y bichas. La silla prioral está ornada con una talla de la

Virgen con el Niño, hoy en el Museo de Bellas Artes de Granada, rematada por la representación de Dios Padre, y guardapolvo con frontón, decorado con niños recostados.

Diego de Siloé, nacido en Burgos en 1495, forma parte junto con Pedro Machuca de la segunda generación de artistas cristianos, aunque nacidos fuera de Granada, se establecieron en la ciudad y ejecutaron lo mejor de su obra en ella. La formación italiana que desarrolla junto a Bartolomé Ordóñez, le permite instruirse como la figura señera del renacimiento andaluz. Formado bajo el magisterio de su padre, Gil de Siloé, en el círculo de tardogóticos flamencos, encontraremos documentado su primer trabajo como escultor en 1514-1515 junto a Ordóñez en Nápoles, donde realizan en mármol el retablo de la capilla de los Caraccioli en la iglesia de San Juan de Carbonara. La etapa de formación en Italia le servirá para ponerse en contacto con los centros artísticos de Roma y Florencia. De vuelta a Castilla desarrolla su labor en Burgos, llegando definitivamente a Granada en 1528, donde se instalará llamado para continuar las obras de la iglesia del monasterio de San Jerónimo. Su identificación con la ciudad y su participación activa en la vida ciudadana de la época durante los treinta y cinco años que estuvo asentado en Granada lo lleva a contraer segundas nupcias con doña Ana de Bazán, miembro de la aristocracia local, apareciendo como jurado de la parroquia de San Justo y Pastor, y como miembro de las cofradías del Corpus Chisti y de la Caridad. Su actividad incesante le lleva desde 1528 a recorrer toda

Andalucía, trabajando en Málaga, Úbeda, Guadix, Iznalloz, Montefrío y Sevilla, pero fundamentalmente en Granada en las obras de san Jerónimo y de la catedral, proyectando en esta ciudad las trazas de las parroquias de san Gil, san Ildefonso, santa Escolástica y san Miguel. Son también obras suyas los patios de la Chancillería y del Hospital Real, así como el Colegio Real de Santa Fe. Cuando acaece su muerte en Granada el 22 de octubre de 1563, Siloé ocupaba una posición central en el ambiente artístico de la ciudad, atribuyéndosele en cierta forma la autoría del paisaje urbano de la misma, tanto a través de sus propias obras como por el control que ejercía en los proyectos civiles y religiosos, dejando como legado una escuela que extenderá su influencia hasta bien entrado el siglo XVII.

Es san Jerónimo uno de tantos ejemplos que ponen de manifiesto el poder y la influencia cultural que ejercen las familias que conforman las oligarquías de Andalucía, pujanza comparable en cierto modo con la de algunos príncipes renacentistas de Italia. Asistimos en estos primeros decenios del Quinientos a una competencia material y espiritual entre el rey y los nobles por la preeminencia, tanto en el apoyo a los artistas como en la acumulación de objetos artísticos, dándose la paradoja, según Bayón, de representar en esa pugna los reyes el elemento conservador frente a la vanguardia personificada por los nobles, príncipes de la Iglesia y burgueses enriquecidos.



ábside de San Jerónimo en Granada

## BIBLIOGRAFÍA

BAYÓN, Damián, *Mecenazgo y arquitectura en el dominio castellano (1475-1621)*, Diputación Provincial: Granada, 1991.

*Documentos para la Historia de Andalucía. Catálogo de la exposición.*  
Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía: Sevilla, 2000.



**archivo de la real chancillería de granada**

Plaza del Padre Suárez, 1 18009 Granada  
[www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/)